

30 ABR. 2010

VISTOS:

1.- La Orden de Cometido N° 26 de fecha 30 de Abril de 2010, emitido por la Administración Municipal, que informa cometido de don Juan Eduardo Delgado Castro, doña Lorena Palavecinos Tapia, don Mauricio Vial Gallardo y don Manuel Cuevas Garrido, a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Exento N° 308 de fecha 09 de Febrero de 2010; que delega firma bajo formula "Por Orden del Alcalde" al Señor Administrador Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 262 del 22 de Marzo de 2010, que autoriza comisión de Servicios a la Secretaria Municipal Titular, en la Intendencia Regional;

4.- El D.F.L. N° 1-19.391; que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre Las Casas.

5.- La Ley N° 18.883; Estatuto de Funcionarios Municipales.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Dispónese** comisión de Servicio Funcionario a don **Juan Eduardo Delgado Castro**, Rut N° 10.564.349-7, Alcalde Gr. 4° E.M., doña **Lorena Palavecinos Tapia**, Rut 8.909.228-0, Directivo Gr. 5° E.M., don **Mauricio Vial Gallardo**, Directivo Gr. 5° E.M., y don **Manuel Cuevas Garrido**, Rut N° 12.500.448-2, Directivo Gr. 5° E.M., quienes viajarán a Santiago con el objeto de asistir a audiencias que se indica:

- **Lunes 03 de Mayo a las 10:00 hrs.** Audiencia con Subsecretario de Bienes Nacionales, don Carlos LLancaqueo, tema: Terreno fiscal para Hospital Modular

- **Lunes 03 de Mayo a las 18:30 hrs.** Reunión en Ministerio de Cultura y las Artes, con don Carlos Lobos, tema: Conseguir fondos para la construcción del Centro Cultural de padre Las Casas.

- **Martes 04 de Mayo a las 15:00 hrs.** Reunión en Fundación Auxilio Maltés, tema: Centro integral Adulto mayor. Solo asistirán doña Lorena Palavecinos, don Manuel Cuevas y don Mauricio Vial.

El Sr Alcalde saldrá de Padre las Casas el día Lunes 03 de Mayo de 2010 a las 10:10 hrs., para regresar el mismo, a las 18:15 hrs. aprox. Los Sres. Directores saldrán el día Domingo 02 de Mayo de 2010 a las 21:00 hrs., para regresar el día Martes 04 de Mayo de 2010 a las 22:00 hrs. aprox.

2.- Gírese orden de compra a nombra de Sky Airline S.A. por pasaje Temuco-Stgo. N° 2546-194-CM10 por la suma de \$ 67.730.- y a nombre de Lan Airlines S.A. por pasaje Stgo-Temuco N° 2546-195-CM10 por la suma de \$139.734.- para el Sr. Alcalde. Publíquese un extracto de la presente resolución en el portal Chile Compra.

3.- Gírese por concepto de viático las cantidades que se indican:

- don **Juan Eduardo Delgado Castro**, \$ 23.996.- correspondiente a un (1) viático simple al 40%

- doña **Lorena Palavecinos tapia**, \$ 179.970.- correspondiente a tres (3) viáticos pernoctados al 100%

- don **Mauricio Vial Gallardo**, \$ 179.970.- correspondiente a tres (3) viáticos pernoctados al 100%

- don Manuel Cuevas Garrido, \$ 179.970.- correspondiente a tres (3) viáticos pernctados al 100%

4.- Autorícese reembolso por gastos de pasajes y otros inherentes al cometido a todos los funcionarios..

5.- Subroga como Alcalde, don Cristian Brown Riquelme, Directivo Gr. 5° E.M.

6.- Subroga como Secretario Municipal don Hugo Cortés Kehr, Director de Control Interno, Gr. 7°.

7.- Subroga como Secpla, doña Yenny Poblete Paredes, Profesional, Gr. 7° E.M.

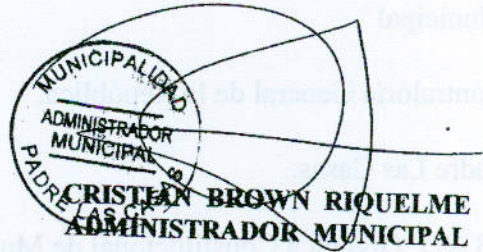
8.- Subroga como Dideco, doña Ruth Aburto Villa, Profesional Gr. 8°.

9.- Impútese el gasto que demanda la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, al ítem 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País"; 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" y al ítem 22.12.002 "Gastos Menores" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**HUGO CORTES KEHR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CRISTIAN BROWN RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

YFS/

Distribución:

➤ Adquisiciones (2)

➤ Personal (2)

➤ Alcaldía

➤ Interesados

➤ Oficina de Partes ✓

➤ ID N° 30243 ..